

FORMA I

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	30/06/2024		31/12/2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8a)		105.747.194		75.362.292
Inversiones temporarias	8c)		30.418.102		31.417.156
Cartera	8b)		474.497.906		529.321.675
Cartera vigente		231.121.973		264.539.833	
Cartera vencida		77.691		332.364	
Cartera en ejecución		23.100.262		23.166.027	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		179.171.079		193.638.791	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		2.081.152		7.121.964	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		50.221.971		49.549.150	
Productos devengados por cobrar cartera		56.802.560		60.478.009	
Provisión para cartera incobrable		-68.078.782		-69.504.463	
Otras cuentas por cobrar	8d)		3.171.689		3.959.001
Bienes realizables	8e)		1.057.539		1.629.761
Inversiones permanentes	8c)		43.248.589		43.248.589
Bienes de uso	8f)		11.299.875		11.580.094
Otros activos	8g)		711.441		965.943
Fideicomisos constituidos	8h)		-		-
TOTAL DEL ACTIVO			670.152.335		697.484.511
PASIVO					
Obligaciones con el público	8i)		460.367.528		325.742.851
Obligaciones con instituciones fiscales	8j)		-		-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiam.	8k)		95.957.306		255.811.119
Otras cuentas por pagar	8l)		14.232.372		15.967.746
Previsiones	8m)		2.975.618		3.411.615
Obligaciones subordinadas	8o)		-		-
Obligaciones con empresas con participación estatal	8p)		46.083.606		45.431.962
TOTAL DEL PASIVO			619.616.430		646.365.293
PATRIMONIO					
Capital social	9)		52.251.300		52.251.300
Aportes no capitalizados	9)		10.169.026		8.553.026
Reservas	9)		4.507.876		4.507.876
Resultado acumulados	9)		-16.392.297		-14.192.984
TOTAL DEL PATRIMONIO			50.535.905		51.119.218
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			670.152.335		697.484.511
CUENTAS CONTINGENTES	8w)		31.733.064		37.018.515
CUENTAS DE ORDEN	8x)		1.592.125.318		1.713.079.236

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros


Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE
OPERACIONES Y CONTABILIDAD


Marcos Pereira D.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES


Samuel Rodriguez S.
GERENTE GENERAL

FORMA J

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8q)	26.255.279	32.625.545
Gastos financieros	8q)	<u>11.153.360</u>	<u>12.837.067</u>
Resultado financiero bruto		15.101.919	19.788.478
Otros ingresos operativos	8t)	9.099.378	5.931.694
Otros gastos operativos	8t)	<u>5.049.852</u>	<u>4.788.295</u>
Resultado de operación bruto		19.151.445	20.931.877
Recuperación de activos financieros	8r)	11.923.670	10.929.357
Cargos por incobrabilidad y desvaloriz.de activos financieros	8s)	<u>12.767.437</u>	<u>15.846.566</u>
Resultado financiero después de incobrables		18.307.678	16.014.668
Gastos de administración	8v)	<u>20.568.453</u>	<u>21.292.508</u>
Resultado de operación neto		-2.260.775	-5.277.840
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor(*)		<u>-383</u>	<u>-591</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-2.260.392	-5.277.249
Ingresos extraordinarios	8u)	-	-
Gastos extraordinarios	8u)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		-2.260.392	-5.277.249
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	136.497	225.460
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>75.418</u>	<u>95.287</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		-2.199.313	-5.147.076
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado después de ajuste por inflación		-2.199.313	-5.147.076
Resultado antes de impuestos		-2.199.313	-5.147.076
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio		-2.199.313	-5.147.076

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD

Marcos Pereira D.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES

Samuel Rodriguez S.
GERENTE GENERAL

FORMA C

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	<u>30/06/2024</u> Bs	<u>30/06/2023</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		-2.199.313	-5.147.076
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	8	-56.802.560	-64.157.108
- Cargos devengados no pagados	8	40.045.765	56.109.019
- Provisiones para incobrables		-1.861.678	-167.417
- Provisiones para desvalorización		-1.682.722	-168.699
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		426.723	1.366.440
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pag		59.849	-170.264
- Depreciaciones y amortizaciones		410.272	573.482
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		-21.603.664	-11.761.623
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		60.478.009	67.760.243
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		-	-
- Otras cuentas por cobrar		-	-
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		-8.528.373	-10.078.480
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		-37.230.301	-52.828.351
- Otras obligaciones		-	-
- Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		787.312	110.298
- Bienes realizables -vendidos-		2.254.945	1.430.022
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-		-	-
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		-2.282.748	-1.792.834
- Provisiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		-6.124.820	-7.160.725
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		-2.517.302	-25.616.901
- Depósitos a plazo hasta 360 días		-497.238	5.313.964
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		117.494.478	-7.700.471
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		-2.733.474	-7.234.313
- A mediano y largo plazos		-130.611.048	-19.411.048
- Otras operaciones de intermediación:			
- Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		60.802	-95.986
Incremento (disminución) de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- A corto plazo		2.357.895	1.448.688
- A mediano y largo plazos -más de 1 año-		-31.242.926	-58.940.019
- Créditos recuperados en el ejercicio		81.459.031	105.991.982
Flujo neto en actividades de intermediación		33.770.218	-6.244.104

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
- Constitución de Fondos	-	-
- Aportes de capital	1.616.000	27.640
- Pago de dividendos	-	-
	<u>1.616.000</u>	<u>27.640</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	1.616.000	27.640
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	999.054	-1.211.106
- Inversiones permanentes	-	-
- Bienes de uso	-159.337	-27.323
- Bienes diversos	29.387	17.290
- Cargos diferidos	254.400	89.991
	<u>1.123.504</u>	<u>-1.131.148</u>
Flujo neto en actividades de inversión	1.123.504	-1.131.148
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	30.384.902	-14.508.337
Disponibilidades al inicio del ejercicio	75.362.292	94.721.197
Disponibilidades al cierre del ejercicio	105.747.194	80.212.860

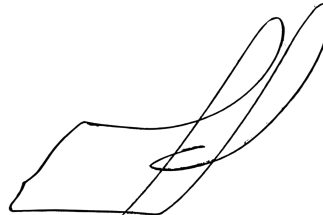
8a)

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Nilda Sotéz V.

**SUBGERENTE NACIONAL DE
OPERACIONES Y CONTABILIDAD**



Marcos Pereira D.

GERENTE NAL.DE OPERACIONES



Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

FORMA D

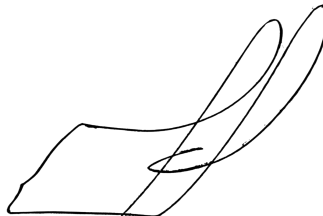
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Total patrimonio</u> Bs	<u>Capital social</u> Bs	<u>Aportes No capitalizados</u> Bs	<u>Reservas</u> Bs	<u>Resultados acumulados</u> Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	61.570.904	104.771.540	4.811.726	4.507.876	-52.520.238
Resultados neto del ejercicio	-5.147.076	-	-	-	-5.147.076
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-32.789.700	-	-	32.789.700
Aportes a capitalizar	27.640	-	27.640	-	-
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>56.451.468</u>	<u>71.981.840</u>	<u>4.839.366</u>	<u>4.507.875</u>	<u>-24.877.614</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	51.119.218	52.251.300	8.553.026	4.507.876	-14.192.984
Resultado neto del ejercicio	-2.199.313	-	-	-	-2.199.313
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	1.616.000	-	1.616.000	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>50.535.905</u>	<u>52.251.300</u>	<u>10.169.026</u>	<u>4.507.876</u>	<u>-16.392.297</u>

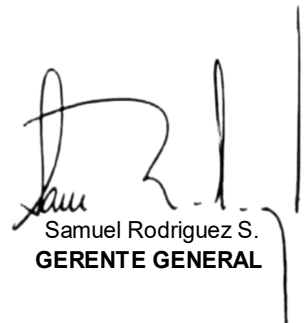
Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD



Marcos Pereira D.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES



Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye como un Fondo Financiero Privado, el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 24000, con un capital pagado de 20 millones de Bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco PyME de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 del 10 de junio de 2014. Su domicilio legal es en el Departamento de Cochabamba, en la Av. Ballivián No.0576, donde funciona la Oficina Central.

El artículo 8 del Estatuto del Banco establece como objeto de la entidad: “...*la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables.*”, concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Al 30 de junio de 2024 se realizaron las siguientes modificaciones significativas en la estructura organizacional del Banco.

- El Departamento de Operaciones fue reformulado estableciendo los siguientes cargos: Subgerente Nacional de Operaciones y Contabilidad, Jefe de Operaciones, Jefe de Contabilidad, Supervisor de Atención al Cliente y Control Operativo así como Encargado de Pruebas Operativas.
- Se elimina el cargo de Encargado de Cajas y Bóveda.
- Se elimina bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia Nacional de Operaciones el área de Organización y Métodos. La misma es incluida bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia General.
- Se elimina bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia Nacional de Operaciones el área de Administración conformada por los siguientes cargos: Encargado de Administración, Responsable de Adquisiciones y Responsable de Mantenimiento de Bienes, esta área pasa a depender jerárquicamente de la Gerencia Nacional de Finanzas y Planificación.
- Se elimina el cargo Jefe de Riesgos Financieros que se encontraba bajo la dependencia jerárquica del Gerente Nacional de Riesgos, debido a esta eliminación los cargos Analista de Riesgos Financieros y Analista de Riesgo Operativo y Continuidad tienen dependencia jerárquica del Gerente Nacional de Riesgos.
- Como parte del Departamento Comercial se modifica la nominación de los cargos: Subgerente Nacional de Créditos por Jefe Nacional de Créditos; Subgerente Nacional de Captaciones y Servicios por Jefe Nacional de Captaciones y Servicios; Responsable de Enlace Comercial por Responsable de Enlace Comercial y Crédito Productivo; Analista Comercial y de Crédito Productivo por Asistente Comercial.
- Se elimina bajo la dependencia jerárquica del Gerente Nacional Comercial el área de Normalización de Cartera. Ésta es incluida bajo la dependencia de la Gerencia General,

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

estableciendo una Jefatura Nacional de Normalización de Cartera en reemplazo del Cargo Subgerente Nacional de Normalización de Cartera.

- Se reestructura el departamento de TI, estableciendo principalmente las siguientes modificaciones: Se incluye bajo la dependencia jerárquica del Subgerente Nacional de TI, el cargo Encargado de Desarrollo, Mantenimiento y Proyectos en reemplazo de los cargos Jefe de Desarrollo y Mantenimiento y Jefe de Proyectos, estableciendo bajo su dependencia jerárquica el cargo Analista / Programador. Se incluyen los cargos Encargado Administrador de Infraestructura y Comunicaciones y Responsable de Soporte Técnico a Usuarios (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz) bajo la dependencia jerárquica de Jefe de Producción.

Actualmente, el Banco PyME de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y siete Agencias en todo el país. En Cochabamba tres Agencias denominadas: “Agencia La Cancha” ubicada en la zona de La Cancha, “Agencia América” ubicada en la zona norte y “Agencia Quillacollo” ubicada en el Municipio de Quillacollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista y una Agencia denominada “Agencia Abasto” ubicada en la zona del mismo nombre. En el Departamento de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Calacoto, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada “Agencia Uyustus”, así como dos agencias en la ciudad de El Alto denominadas “Agencia El Alto” y “Agencia Río Seco”.

Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (3 en área urbana y 1 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención denominado “Tiquipaya” en el Departamento de Cochabamba.

El número de empleados, según planillas, al 30 de junio de 2024 es 186 y al 31 de diciembre de 2023 alcanzaba a 183. Al mismo corte, durante la gestión 2023, el número de empleados alcanzaba a 172.

Los productos y servicios vigentes al 30 de junio de 2024 continúan coadyuvando a la oferta comercial fomentando el ahorro en el mercado nacional a través de captaciones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, permitiendo captar mayor número de clientes e incrementar el volumen de saldos de ahorro, atraídos por una mayor rentabilidad con condiciones simples y de fácil acceso.

Los productos de captaciones en Moneda Extranjera están dirigidos a personas naturales, personas jurídicas, independientes y dependientes, con tasas de interés que van desde 2% para montos concentrados entre USD 5,000 hasta USD 200,000 y tasa de interés de 3% para montos desde USD 500 hasta USD 5,000.

El resto de los productos de captaciones en Moneda Nacional mantiene condiciones de tasas de interés para cuentas especiales de cajas de ahorro y cuentas corriente que van desde 1.5% hasta 5% anual, dirigido a: personas naturales independientes, dependientes y jurídicas, con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en esta Moneda.

Al 30 de junio de 2024 se continúa con la comunicación de condiciones preferentes para Depósitos a Plazo Fijo a 360 días, que busca incrementar la cantidad de depósitos con recursos nuevos a través de productos denominados DPF-7 y RENDIPLÚS, los cuales se ofrecen para diferentes alternativas de inversión ajustables a las expectativas y disponibilidades de nuestros clientes.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los demás productos del activo, el Banco ha mejorado la línea comunicacional con los clientes a través de las diferentes plataformas digitales y realizando acciones comerciales de mercadeo de forma continua. Hasta el 30 de junio de 2024, no se han generado nuevos productos de créditos y se ha mantenido el portafolio actual de los mismos; sin embargo, las mejoras en los procesos, normativa y herramientas nos permite atender de forma más ágil y eficiente a nuestro mercado objetivo de clientes de crédito.

Adicionalmente, el Banco dentro su oferta de productos y servicios, continúa con la oferta de: Seguros masivos, tarjetas de crédito, pago de servicios, banca por internet, banca móvil, entre otros.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La irrupción del COVID-19 en el mundo causó en la economía y las finanzas internacionales desde el año 2020 un comportamiento y una trayectoria absolutamente atípica y volátil, con impactos sistémicos y estructurales que, durante la gestión 2021, se mitigaron con recuperaciones desiguales entre las principales economías. El PIB de la generalidad de los países fue positivo en el último año, con resultados más ajustados que los presentados hasta 2019. Los países tuvieron que aplicar agresivas medidas de política monetaria y de política fiscal, con el propósito de minimizar las disrupciones en las cadenas de valor, de suministros, oferta y demanda, que aceleraron el aumento del desempleo y la iliquidez de las empresas, junto con la merma de los ingresos tributarios. Posteriormente, la presentación de vacunas mejoró las expectativas en los mercados y las principales Bolsas de Valores; sin embargo, al igual que el acceso a las vacunas para toda la población, se presentaron también brechas en la recuperación económica entre los países de altos ingresos y los países con bajos y medianos ingresos. Por último, los resultados para 2023 mostraron una desaceleración en el crecimiento mundial, principalmente por efecto de temores inflacionarios y profundización de conflictos bélicos sumados al cambio climático y según el Fondo Monetario Internacional no se revisan por el momento incrementos significativos en el crecimiento durante la gestión 2024.

Antes del inicio de la Pandemia del COVID-19 se registraba un deterioro gradual en varios aspectos de la economía en el país y a nivel del Sistema Financiero Nacional (SFN), estos aspectos tuvieron diferentes comportamientos posteriores, se resalta lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado deterioro y la tasa de reprogramaciones se incrementa significativamente ya desde la gestión 2021. Se prevé que el financiamiento del déficit fiscal presionará la liquidez disponible para el Sistema Financiero Nacional.
- La Política Monetaria ha mostrado comportamientos que buscan mitigar una mayor demanda de dólares americanos y a su vez el incremento de esta divisa, que reviertan principalmente los tipos de cambio en el mercado paralelo en un contexto caracterizado por cada vez menores niveles de Reservas Internacionales.
- La dinámica de expansión de la cartera crediticia continúa siendo un reto que, pese a la intervención de una EIF de importante tamaño y especialmente las medidas de diferimiento aún vigentes, impactan en menor nivel de ingreso financiero; por otro lado, la aplicación de periodos de prórroga que gradualmente se van siendo menores al igual que mayores niveles de productos devengados tienen efectos desfavorables sobre los principales indicadores de

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

liquidez aunque sin efectos por el momento en la solvencia, pese a las mejoras presentadas en la gestión 2023. Al mismo tiempo, los depósitos del público mostraron tasas de crecimiento menores, pero con recuperaciones graduales los últimos meses. No obstante a lo mencionado precedentemente, las EIFs que absorbieron porciones de Cartera Crediticia y Obligaciones con el Público del Banco Fassil en intervención, mostraron comportamientos inusuales mitigando fluctuaciones negativas en el crecimiento de su cartera y que obligaron a revisar sus perspectivas.

- Los niveles de capitalización y solvencia se encuentran en parámetros razonables afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al inicio de la pandemia, debido en parte a la cartera e intereses diferidos que no generan rendimientos y la constitución de provisiones genéricas, que podrían condicionar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa han presentado mejoras en los últimos años, pero el espacio hacia futuro es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y profundidad del uso de TIC's.
- En el primer semestre la demanda de USD del público en general se mantiene elevada, como consecuencia de análisis individuales de los clientes con diversas expectativas económicas al respecto. En este contexto, el Banco Central de Bolivia prevé la monetización del Portafolio Oro de las Reservas Internacionales, cambios en la Política Monetaria, incremento de la deuda externa, venta directa de divisas y el anuncio del actual gobierno de la sustitución de importaciones entre otras medidas que coadyuven a atender gradualmente una mayor demanda de dólares en efectivo.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF como consecuencia de la emergencia sanitaria sumada a la coyuntura económica actual que atraviesa el país.

En los últimos períodos, el Banco se ha enfocado en sus objetivos regulatorios en cuanto a metas de cartera productiva para Bancos PyME; estas metas productivas han tenido un impacto negativo sobre las tasas de interés activas de los Bancos, estrechando el margen financiero bruto con el que operan, al que se suma el lucro cesante generado en activos diferidos. Finalmente, parte importante de los objetivos de gestión preventivos del Banco es el seguimiento especial y soluciones enfocadas a la regularización de la cartera en mora en un entorno afectado por disminuciones importantes en la oferta de USD y efectos consecuentes en las cadenas productivas acompañados de una revisión de posibles procesos inflacionarios. Por su parte, el Banco ha presentado el último trimestre de 2024 un comportamiento más favorable en cuanto a la reducción de los volúmenes de mora y mayor desembolso de operaciones crediticias respecto al primer trimestre, al igual que incrementos en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

Gestión integral de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos desarrollada en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye en un pilar fundamental, razón por la cual la Unidad de Riesgos desarrolla y actualiza, de manera periódica, las políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información y de control basados en los siguientes principios:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Independencia de la Unidad de Riesgos con relación a las Unidades de Negocios y Operativas, estableciendo una estructura con una clara segregación de funciones acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operativo y Seguridad de la Información), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas, manteniéndolos actualizados con el objetivo de que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A.
- Promover y fortalecer la cultura de riesgos dentro de la Entidad, para fomentar el trabajo preventivo antes que correctivo.
- Implementar sistemas de información que faciliten la identificación de riesgos y permitan una adecuada divulgación de los riesgos a los que enfrenta el Banco en su búsqueda de rentabilidad.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra estructurado a partir de las etapas de: Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

Gestión del Riesgo Crediticio

El proceso de gestión de Riesgo Crediticio, durante el segundo trimestre de la gestión 2024, se realizó a partir de una labor de monitoreo y control al cumplimiento de límites de concentración (Sector Económico, Región Geográfica, Tipo de Crédito, Endeudamiento con Entidades Financieras y Grupos Económicos) de la cartera de créditos; seguimiento periódico de la evolución de la mora y la calidad de la cartera por tipo de crédito y regional, revisando también las calificaciones de los clientes del Banco en el resto del Sistema Financiero Nacional con el propósito de anticipar posibles deterioros de cartera (Riesgo Contagio).

Asimismo, se realizó el análisis y seguimiento de cartera masiva a través de la revisión muestral de operaciones de crédito, con el propósito de identificar incumplimientos a las políticas de créditos que podrían derivar en un Riesgo Crediticio u Operativo.

Para el seguimiento y calificación de clientes con criterio Empresarial, el análisis se realizó a través de Estados Financieros e indicadores económicos que buscan identificar la situación de cada cliente de acuerdo con su sector. Por otra parte, se evalúa el cumplimiento del destino de los fondos, así como la capacidad de pago de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La metodología para la identificación de Riesgos (ex ante), se orientó al cumplimiento de los procesos establecidos, así como la normativa vigente (Riesgo Operativo) y la determinación de probabilidades impago a través del análisis financiero (Riesgo Crediticio).

Gestión del Riesgo de mercado y liquidez

Durante el segundo trimestre de la gestión 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó de manera continua la medición y análisis de la exposición del riesgo de liquidez y mercado, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites de exposición para el control, seguimiento y mitigación de los riesgos de liquidez, de tasas de interés y de tipo de cambio.

La Unidad de Riesgos supervisa la gestión del riesgo de liquidez y mercado monitoreando las exposiciones del Banco a estos riesgos, verificando el cumplimiento de los límites internos

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

aprobados y el análisis de la coyuntura actual y sus posibles impactos en los resultados del Banco. Adicionalmente, a través de la implementación de herramientas cuantitativas para el análisis de los riesgos de liquidez, se realizaron simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, permitiendo realizar un mejor monitoreo preventivo.

Asimismo, ante cualquier cambio adverso en las captaciones o las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de liquidez, índices de concentración y un plan de contingencia ante escenarios de iliquidez, el cual permitirá contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Gestión de riesgo operativo y seguridad de la información

Durante el segundo trimestre de la gestión 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó la gestión de riesgo operativo a través de evaluaciones a procesos para la identificación de riesgos; adicionalmente, se realizó el registro y cuantificación de eventos de riesgo operativo. Por otra parte, se llevaron adelante visitas de evaluación de riesgo operativo a los PAF del Banco a nivel nacional.

Con relación a Seguridad de la Información, se realizaron las evaluaciones de Riesgos de Seguridad de la Información para la identificación de posibles eventos adversos para la entidad.

De la misma manera, durante el segundo trimestre de la gestión 2024, se continuó con el proceso de registro de incidentes de Seguridad de la Información, así como la búsqueda de medidas correctivas.

Como consecuencia de lo señalado, todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fueron debidamente identificados, gestionados y puestos en conocimiento del Directorio y la Gerencia General.

Plan Estratégico

A junio de 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A mantiene en vigencia el plan estratégico 2022 - 2024 aprobado en enero de la gestión 2022, el mismo que cuenta con un objetivo central; "Fortalecimiento y Sostenibilidad" el cual está apoyado con los siguientes objetivos estratégicos específicos.

- Gestión eficiente de la cartera de créditos
- Maximizar esfuerzos para optimizar las perspectivas sobre la gestión, contención y estructura relacionados a la calidad de la cartera
- Mejorar la productividad y eficiencia administrativa
- Mantener niveles óptimos de liquidez
- Incrementar ingresos netos no crediticios
- Incrementar y diversificar captaciones del público
- Administrar eficientemente el capital y proponer estrategias o actividades para fortalecerlo
- Fortalecer el posicionamiento e imagen institucional
- Desarrollar productos con calidad competitiva
- Aumentar la satisfacción y preferencia de los clientes
- Promover el uso y desarrollo de plataformas virtuales
- Optimizar y estandarizar los procesos, procedimientos y sistemas de control
- Fortalecer las tecnologías de información para innovación y eficiencia en procesos y productos
- Fortalecer la gestión de riesgo crediticio
- Fortalecer la gestión de riesgo operativo

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Fortalecer la gestión de riesgo de liquidez y mercado
- Fortalecer la gestión de riesgo de seguridad de la información
- Fortalecer la gestión de riesgo de LGI, FT, y/o DP
- Promover el desarrollo del personal elevando el nivel de competencias
- Mejorar el clima organizacional fomentando comunicación, trabajo en equipo y cultura de excelencia.
- Fortalecer el proceso de gobierno corporativo
- Fortalecer la cultura de riesgos
- Mejorar los índices de satisfacción de los grupos de interés coadyuvando a su desarrollo sostenible, según la normativa y legislación vigentes

En la gestión 2024 la planificación y plan operativo institucional se orienta principalmente a la ejecución de planes de acción enfocados a continuar mitigando los efectos derivados del contexto económico y el Sistema Financiero Nacional, estos planes se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ya mencionados.

Planes de Fortalecimiento y Capitalización

En uso de su derecho preferente, los Accionistas de la sociedad podrán realizar aportes adicionales de capital; es así que los precitados aportes comprometidos para la gestión 2021 de USD. 900 M, fueron efectivizados en su totalidad, teniendo a la fecha USD. 666.8 M registrados en la cuenta 311.00 "Capital Pagado", USD. 230.8M que ha sido contabilizado en cuentas patrimoniales en fecha 30 de abril de 2024, conforme a la aceptación de ASFI y USD. 2.4M, ambos en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" habiéndose concluido con el proceso de capitalización de la gestión 2021.

Los aportes de capital comprometidos para la Gestión 2022, por el importe de USD. 700 M fueron efectivizados en su totalidad, habiéndose recibido el saldo de parte del accionista participante por la suma de Bs32,500 para la adquisición de 3.250 acciones declaradas remanentes que corresponden al citado proceso de capitalización, aporte recibido y que ha sido contabilizado en fecha 30 de abril de 2024, conforme a la aceptación de ASFI, concluyendo de esta manera con el proceso mencionado.

Por su parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 incluyó en el orden del día el Incremento de Capital Social y Capital Pagado, así como su metodología de aplicación, determinando lo siguiente entre otros: Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs34,300,000 como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, para fortalecer la solvencia patrimonial del Banco, facultado al Directorio la determinación de plazos para la efectivización de dicho incremento.

Al respecto, el Banco recibió dentro el primer tramo la suma inicial de Bs3.713.660, aporte íntegramente destinado al fortalecimiento patrimonial. El mencionado aporte ha sido contabilizado en el mes de septiembre de 2023, toda vez que ASFI expresó su aceptación. Por otro lado, se recibieron 2 aportes parciales de capital para los siguientes tramos por Bs5.570.500 que al 30 de junio de 2024 se encuentran pendientes de aplicación en cuentas Patrimoniales, en tanto se concluya el trámite de aceptación de registro contable ante ASFI.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

El Banco PyME de la Comunidad S.A., en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, cuenta con políticas y procedimientos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, las que incluyen los controles necesarios para evitar su utilización como intermediario para estos ilícitos. Para cumplir con las políticas y procedimientos señalados, cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas y programas de capacitación de acuerdo con las mejores prácticas que le permiten asegurar a sus clientes y funcionarios un trabajo comprometido en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, bajo un modelo con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa Relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, tuvo modificaciones no significativas a través de la Ley N° 614 del 13 de diciembre de 2014 y la Ley N° 840 del 27 de septiembre de 2016.

Los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, tienen por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, respectivamente, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PyME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten. Dichos Decretos Supremos determinan que el porcentaje a ser destinado al Fondo de Garantía es del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar operaciones de microcrédito y crédito PyME destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, dispone que se destine el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Mediante Resolución Ministerial No. 055 de 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- I. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.
- II. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

El 24 de enero de 2024, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 015 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 como sigue.

- I. El seis por ciento (6%) para la constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

e) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

Como parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el Banco PyME de la Comunidad S.A desarrolló las siguientes actividades relacionadas:

- 1) Se realiza la difusión de contenido de concientización relacionado a medio ambiente a clientes por redes sociales y funcionarios por medio de los correos electrónicos.
- 2) Se puso a disposición una guía de educación financiera en Braille en cada agencia y sucursal para clientes con discapacidad visual.
- 3) Se está ejecutando a cabalidad el Programa de Educación Financiera, en el primer semestre se llevaron a cabo dos Jornadas de Educación Financiera con ASOFIN y las entidades afiliadas, adicionales a los talleres programados.
- 4) Se concluyó con la Medición de Expectativas de la Partes Interesadas (funcionarios y accionistas) con el objetivo de conocer la percepción de los funcionarios en cuanto a cuáles son las expectativas y/o necesidades que debemos satisfacer para trabajar en armonía con los “Grupos de Interés”, cada gestión se realiza esta encuesta que tiene carácter anónimo.
- 5) Se realiza la difusión de contenido de concientización relacionado a medio ambiente a clientes por redes sociales y funcionarios por medio de los correos electrónicos.
- 6) Se inicio con el Programa de Formación en Sostenibilidad coordinado por ASOFIN brindado a través de la empresa consultora Valora.

f) Inspecciones Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

En el mes de junio de 2024, el Banco PYME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la ASFI para la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2024.

En el mes de noviembre de 2023, el Banco PYME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la ASFI para la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de septiembre de 2023.

Durante la gestión 2021, se llevaron adelante las siguientes inspecciones: Inspección Especial de Riesgo de Liquidez, Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo, Inspección Especial de Riesgo de Crédito respecto al cumplimiento del Decreto Supremo N°4409, Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2021 y la Circular ASFI/669/2021 e Inspección ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

En la Gestión 2020 el Banco Pyme de la Comunidad tuvo la visita del ente regulador a través de dos inspecciones: Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Especial de Riesgo de Crédito.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros fueron las siguientes:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

a.1) Criterios de valuación

a.1.1) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 2.50715 y 2.47444 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco ha realizado la evaluación, calificación de la cartera de créditos y contingentes y la constitución de la previsión para incobrables, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable es de Bs47,421,220 y Bs48,846,901 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. La previsión genérica alcanza a Bs20,657,562 tanto al 30 de junio de 2024 como al 31 de diciembre de 2023.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs127.314 y Bs185,389, respectivamente.

Este nivel de previsiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), registra en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene previsión genérica cíclica por Bs2,848.304 y Bs3,226,226, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total. Cabe aclarar que, a partir del 31 de diciembre de 2022, con la “No Objeción” por parte de la ASFI, mediante carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, dicha previsión se encuentra desglosada en las cuentas 253.03 y 255.01 por Bs1.424,152 y Bs1,613,113, respectivamente, en cada cuenta.

La previsión para incobrables se calcula según los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que el Banco PyME de la Comunidad S.A, con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134,484,455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer y segundo trimestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a “aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos” y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos. Así mismo, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, se debe atender y analizar solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas de dichas actividades.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

El 8 de marzo de 2024, según Carta Circular ASFI/811/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución con referencia al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, donde aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 23, Sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3 de la RNSFN, cambiando el plazo para

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica producto del entorno económico, factores coyunturales como conflictos sociales, bloqueos y eventos climatológicos.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias

En este grupo se registran las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de su emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar y las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Estas se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL, se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.

Permanentes

En este grupo se registran las inversiones financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición e incluyen los rendimientos devengados por cobrar.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos (COMTECO, COTEL y COTAS), se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor con su previsión por desvalorización correspondiente.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Las inversiones en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos al Sector Productivo (Fondo CPRO), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Sí transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización, tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión por desvalorización de bienes realizables se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, correspondiente que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no significan un aumento en el valor de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2.50 %
Mobiliario y Enseres	10	10.00 %
Equipos e Instalaciones	8	12.50 %
Equipos de Computación	4	25.00 %
Vehículos	5	20.00 %

g) Otros activos

Bienes diversos

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso de la institución.

En la cuenta, en mayo de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la “Agencia La Cancha”, denominada anteriormente como “Agencia Molino El Gallo” ubicada en las instalaciones del Centro Comercial “El Gallo” en la zona de La Cancha, trasladada a otros ambientes en la misma zona de La Cancha, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de junio de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 42 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 30 de junio de 2024 se aplicaron 25 meses.

A partir de septiembre de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la “Agencia Uyustus”, ubicada en la zona 14 de Septiembre trasladada a otros ambientes en la misma zona 14 de Septiembre, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de octubre de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 48 meses, que corresponde al tiempo máximo de amortización para esta cuenta. Al 30 de junio de 2024 se aplicaron 21 meses.

Asimismo, dentro los Activos Intangibles se encuentran registradas las licencias de software y/o aplicativos por el valor neto de amortización los cuales son calculados por el método de línea recta para un período estimado de vida útil de dichas licencias y/o aplicativos.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

▪ Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco registra en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs2,848,304 y Bs3,226,226, respectivamente.

En atención a la "No objeción" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el importe en dicha cuenta asciende a Bs1,424.152 y Bs1,613,113, respectivamente.

▪ Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicios. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio están expresados a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Resultados del ejercicio

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1 de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante de conformidad con lo establecido por la ASFI mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

l) Ingresos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre las Utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N°771, que modifica el Artículo 51ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51ter. de la Ley N°843 del 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades, a partir de la gestión 2017, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no provisionó ningún importe por impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en razón al resultado tributario negativo de la gestión anterior a ser compensado con el resultado de las gestiones 2023 y 2022, respectivamente, los cuales son menores a la pérdida tributaria.

o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del ITF y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

Mediante Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Absorciones o fusiones de otras entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen fondos e inversiones de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), iii) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles, iv) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), v) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vi) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) y viii) préstamos del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión de las Cuotas de Participación de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO).

Las cuentas correspondientes a este grupo son las siguientes:

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	71,262,766	37,964,246
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	10,534,996	10,905,428
Importes entregados en garantía	349,928	342,608
Cuotas de participación Fondo CPVIS	1,021,644	1,021,644
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	24,000,000	24,000,000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	5,366	5,366
Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	7,900,000	7,900,000
Cuotas de participación Fondo CPRO	162,631	162,631
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	10,100,000	10,100,000
	125,337,331	92,401,923

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESUMEN DE ENCAJE LEGAL

	30/06/2024		31/12/2023	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cta.cte.y encaje BCB-entidades bancarias	20,411,951	80,738,363	20,211,459	52,577,223
Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal	10,497,340	10,534,996	10,930,774	10,905,428
Cuotas de participación Fondo CPVIS	25,021,644	25,021,644	25,021,644	25,021,644
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	-	-	7,900,000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	7,905,366	7,905,366	7,905,366	7,905,366
Cuotas de participación Fondo CPRO	10,262,631	10,262,631	10,262,631	10,196,448
	74,098,932	134,463,000	74,331,874	114,506,109

Al 30 de junio de 2024, se mantienen los porcentajes de encaje legal en bolivianos según Resolución de Directorio N°066/2023 emitida por el Banco Central de Bolivia el 20 de abril de 2023, la cual establece un encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL de 10%; un porcentaje para encaje requerido en títulos en la misma moneda del 4% aplicable para DPFs mayores a 720 días y para el resto de pasivos del 5% y constituir encaje legal del 100% en efectivo para otros depósitos. A su vez, esta normativa establece un encaje legal en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 3.0% para el encaje requerido en títulos y 5.5% de encaje requerido en efectivo, así como del 100% en efectivo para otros depósitos.

Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril de 2019 según normativa vigente, un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9,000,000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°018/2020 (Texto Ordenado), de 26 de abril de 2019 se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15,000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1,726,006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020 tenían vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionadas al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a USD 900,781 y Bs1,726,006.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,041,174 y Bs3,120,180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 30 de junio de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades	105,747,194	75,362,292
Inversiones temporarias	30,418,102	31,417,156
Cartera	24,187,907	26,170,489
Otras cuentas por cobrar	3,171,689	3,959,001
Bienes realizables	1,057,539	1,629,761
Total del activo corriente	164,582,431	138,538,699
Activo no corriente		
Cartera	450,309,998	503,151,186
Inversiones permanentes	43,248,590	43,248,589
Bienes de uso	11,299,875	11,580,094
Otros activos	711,441	965,943
Total del activo no corriente	505,569,904	558,945,812
TOTAL DEL ACTIVO	670,152,335	697,484,511
PASIVO		
Pasivo corriente		
Obligaciones con público a la vista	11,316,330	9,213,651
Obligaciones con público por cajas de ahorro	172,313,974	176,872,665
Obligaciones con público a plazo	85,183,974	85,388,860
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	2,873,750	5,609,195
Otras cuentas por pagar	14,232,372	15,967,746
Obligaciones con emprsa c/particip.estatal - Cajas de Ahorro	29,326	90,617
Total del pasivo corriente	285,949,726	293,142,735
Pasivo no corriente		
Obligaciones con público a plazo	191,553,250	54,267,675
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	93,083,556	250,201,924
Previsiones	2,975,618	3,411,615
Obligaciones con empresas c/partic.estatal-a plazo	46,054,280	45,341,345
Total del pasivo no corriente	333,666,704	353,222,558
TOTAL DEL PASIVO	619,616,430	646,365,293
PATRIMONIO		
Capital social	52,251,300	52,251,300
Aportes No Capitalizados	10,169,026	8,553,026
Reservas	4,507,876	4,507,876
Resultados acumulados	-14,192,984	2
Resultado de la gestión	-2,199,313	-14,192,986
TOTAL DEL PATRIMONIO	50,535,905	51,119,218
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	670,152,335	697,484,511

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/07/2024
Al 30 de junio de 2024**

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS 720 DS.	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	105,747,194	-	-	-	-	-	-	105,747,194
Inversiones temporarias	26,422,215	306,763	213,995	1,016,665	2,040,471	250,061	167,932	30,418,102
Cartera vigente	9,689,402	8,219,186	8,040,265	23,870,671	41,839,339	68,891,196	249,742,993	410,293,052
Otras cuentas por cobrar	618,371	-	-	-	2,397,250	-	-	3,015,621
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	43,402,988	-	43,402,988
Otras operaciones activas	27,914,119	-1,476,575	-972,845	-1,476,406	-3,061,056	1,269,316	55,078,825	77,275,378
TOTAL DEL ACTIVO	170,391,301	7,049,374	7,281,415	23,410,930	43,216,004	113,813,561	304,989,750	670,152,335
Otros depósitos a la vista	10,021,967	-	-	-	-	-	-	10,021,967
Obligaciones con el público ahorro	13,521,140	17,434,395	18,692,031	22,409,712	24,888,933	24,565,106	35,158,291	156,669,608
Obligaciones con el público a plazo	8,053,717	9,845,397	6,610,490	47,536,211	67,174,032	35,642,689	65,855,293	240,717,829
Obligaciones con el público restringidas	20,168,681	68,200	334,604	1,652,529	7,120,634	-	343,000	29,687,648
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro	29,326	-	-	-	-	-	-	29,326
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	-	-	-	-	-	40,000,000	40,000,000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	42,000,000	-	42,000,000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	10,773,735	3,000,000	3,750,000	5,000,000	-	-	2,000,000	24,523,735
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	-	-	-	3,860,227	7,750,000	3,875,000	15,485,227
Otras cuentas por pagar	7,359,721	-	-	-	-	-	-	7,359,721
Otras operaciones pasivas	7,792,841	1,211,422	2,856,234	11,549,163	5,548,650	7,874,630	16,288,429	53,121,369
TOTAL DEL PASIVO	77,721,128	31,559,414	32,243,359	88,147,615	108,592,476	117,832,425	163,520,013	619,616,430
ACTIVOS/PASIVOS	2.19	0.22	0.23	0.27	0.40	0.97	1.87	1.08
CUENTAS CONTINGENTES	10,061,490	3,284,054	2,051,400	4,268,181	6,112,764	5,072,665	882,510	31,733,064

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2024
Al 31 de diciembre de 2023**

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS 720 DS.	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	75,362,292	-	-	-	-	-	-	75,362,292
Inversiones temporarias	27,417,670	490,839	248,195	1,340,674	1,237,101	430,412	252,265	31,417,156
Cartera vigente	9,237,031	8,711,806	9,437,932	26,577,982	46,948,923	71,310,854	285,954,096	458,178,624
Otras cuentas por cobrar	1,244,751	-	-	-	2,315,652	-	-	3,560,403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	213,346	43,189,641	43,402,987
Otras operaciones activas	60,390,211	564,832	-1,467,434	257,015	-5,348,602	-65,478	31,232,505	85,563,049
TOTAL DEL ACTIVO	173,651,955	9,767,477	8,218,693	28,175,671	45,153,074	71,889,134	360,628,507	697,484,511
Otros depósitos a la vista	8,204,175	-	-	-	-	-	-	8,204,175
Obligaciones con el público ahorro	14,625,023	18,718,635	19,854,007	23,487,854	25,576,239	24,501,160	32,830,193	159,593,111
Obligaciones con el público a plazo	16,018,597	10,772,304	6,889,067	29,478,197	38,718,632	13,641,082	7,406,618	122,924,497
Obligaciones con el público restringidas	19,813,551	1,571,638	426,193	6,654,650	3,368,009	-	-	31,834,041
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro	90,616	-	-	-	-	-	-	90,616
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	-	-	-	-	-	40,000,000	40,000,000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	42,000,000	42,000,000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	6,607,209	-	3,750,000	9,750,000	36,900,000	24,400,000	76,000,000	157,407,209
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	-	-	-	-	7,735,227	7,750,000	15,485,227
Otras cuentas por pagar	9,989,669	-	-	-	-	-	-	9,989,669
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	4,147,289	1,005,491	3,629,517	5,503,028	17,171,644	8,074,078	19,305,701	58,836,748
TOTAL DEL PASIVO	79,496,129	32,068,068	34,548,784	74,873,729	121,734,524	78,351,547	225,292,512	646,365,293
ACTIVOS/PASIVOS	2.18	0.30	0.24	0.38	0.37	0.92	1.60	1.08
CUENTAS CONTINGENTES	8,346,494	3,896,254	3,639,188	6,868,837	7,822,562	4,673,656	1,771,524	37,018,515

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, que hubieren originado ingresos o egresos.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	30/06/2024		31/12/2023	
	USD	Bs	USD	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3,436,384	23,573,596	3,224,911	22,122,890
Inversiones temporarias	1,078,806	7,400,608	1,789,186	12,273,817
Cartera	1,460,998	10,022,448	2,122,517	14,560,466
Otras cuentas por cobrar	14,474	99,293	62,470	428,542
Inversiones permanentes	5,598,018	38,402,404	5,598,018	38,402,404
TOTAL DEL ACTIVO	11,588,680	79,498,349	12,797,102	87,788,119

	30/06/2024		31/12/2023	
	USD	Bs	USD	Bs
PASIVO				
Obligaciones con público	12,570,978	86,236,906	14,321,301	98,244,127
Oblig.con Bancos y Entidades Financieras	20,420	140,085	299,203	2,052,529
Otras cuentas por pagar	28,555	195,891	23,347	160,160
Previsiones	27,327	187,463	36,733	251,990
TOTAL DEL PASIVO	12,647,280	86,760,345	14,680,584	100,708,806
POSICION NETA	-1,058,602	-7,261,996	-1,883,482	-12,920,687

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1, para ambas gestiones.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	30/06/2024		31/12/2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
CAJA		20,943,013		22,907,791
Billetes y monedas MN	16,219,636		15,438,124	
Billetes y monedas ME	3,590,627		6,232,797	
Fondos asignados a cajeros automáticos MN	<u>1,132,750</u>		<u>1,236,870</u>	
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		71,262,767		37,964,246
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN	52,328,183		23,067,280	
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME	<u>18,934,584</u>		<u>14,896,966</u>	
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS		13,540,764		14,403,576
Bancos y corresponsales del país MN	12,492,379		13,410,450	
Bancos y corresponsales del país ME	<u>1,048,385</u>		<u>993,126</u>	
DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO		650		86,679
Documentos para Cámara de Compensación MN	650		86,679	
		<u>105,747,194</u>		<u>75,362,292</u>

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que, el Banco PyME de la Comunidad S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134,484,455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer semestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto, y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a “aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos” y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos. Así mismo, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, se debe atender y analizar solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas de dichas actividades.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

El 8 de marzo de 2024, según Carta Circular ASFI/811/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución con referencia al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, donde aprueba y pone en vigencia la modificación del artículo 23, sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3 de la RNSFN, cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica producto del entorno económico, factores coyunturales como conflictos sociales, bloqueos y eventos climatológicos.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

La composición del grupo es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD

AL 30 de junio de 2024

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Empresarial	1,699,757	1,699,401	-	2,749,513	1,273,024
PYME calificado empresarial	-	4,456,514	-	14,093,198	7,582,730
PYME calificado por días mora	14,057,885	63,582,909	-	19,511,663	11,994,352
PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora	-	4,915,005	-	-	-
Microcrédito individual	13,720	38,390,208	327,089	3,364,553	3,158,393
Microcrédito individual DG	-	448,326	-	-	572
Microcrédito individual DG Gtía. Real	14,159,013	203,017,173	1,465,662	23,014,447	14,000,652
Microcrédito agropecuario	-	918,009	-	155,586	155,586
Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real	-	6,790,145	-	1,950,473	1,438,816
De consumo	1,802,689	20,316,166	23,651	1,256,020	1,973,453
De consumo DG	-	781,523	-	-	15,463
De consumo DG Garantía.Real	-	23,741,535	-	1,111,600	914,834
De vivienda	-	38,902,464	342,441	6,115,179	5,009,407
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1,212,517	-	-	29,330
De vivienda interés social	-	1,121,157	-	-	1,921
Subtotales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	47,548,533
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	68,206,095

AL 31 de diciembre de 2023

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Empresarial	2,046,131	2,058,000	-	2,749,514	1,276,618
PYME calificado empresarial	-	5,082,366	-	14,093,198	7,582,730
PYME calificado por días mora	17,528,105	73,956,625	2,440,344	20,043,082	12,903,934
PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora	-	5,404,399	-	-	-
Microcrédito individual	13,720	50,307,134	557,966	2,755,621	2,780,949
Microcrédito individual DG	-	166,123	25,007	-	34
Microcrédito individual DG Gtía. Real	15,497,846	219,774,358	3,460,955	21,898,769	14,296,567
Microcrédito agropecuario	-	1,054,769	-	155,586	155,586
Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real	-	8,062,589	-	1,950,473	1,438,816
De consumo	1,932,713	22,613,678	94,347	1,302,044	2,279,470
De consumo DG	-	523,414	-	-	8,315
De consumo DG Garantía.Real	-	22,232,113	-	1,111,600	908,205
De vivienda	-	44,356,565	875,709	6,655,290	5,362,981
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1,401,946	-	-	36,056
De vivienda interés social	-	1,184,545	-	-	2,029
Subtotales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	49,032,290
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	69,689,852

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:

2.1. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

AL 30 de junio de 2024

	Cartera				Previsión Incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	77,802	12,087,820	-	1,740,473	1,425,893
Caza, silvicultura y pesca	-	1,134,412	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7,117,601	-	-	293
Industria manufacturera	1,701,047	79,829,546	403,403	17,542,507	10,273,238
Producción y distrib.de energía, gas y agua	-	358,703	-	-	634
Construcción	20,373,614	29,476,442	52,284	7,524,958	6,977,693
Venta al por mayor y menor	5,548,506	147,263,028	1,214,478	20,592,530	14,484,380
Hoteles y restaurantes	92,768	25,332,852	98,288	18,154,464	8,937,353
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	286,265	37,901,352	228,672	2,074,994	1,539,336
Intermediación financiera	222,362	369,486	-	-	7,399
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,173,060	52,008,918	99,625	5,288,049	3,520,633
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19,084	516,202	-	-	10,618
Educación	19,157	2,985,377	-	-	8,833
Servicios sociales. Comunales y personales	133,037	13,348,296	62,093	125,803	209,220
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	4,047	26,403	-	-	456
Actividades atípicas	82,315	536,614	-	278,454	152,554
Sub totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	47,548,533
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	68,206,095

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2023

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	74,116	13,827,928	-	1,740,474	1,427,468
Caza, silvicultura y pesca	-	1,153,375	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8,240,691	-	-	5,886
Industria manufacturera	3,438,177	87,404,302	3,337,100	17,510,178	10,902,725
Producción y distrib.de energía, gas y agua	22,515	378,543	-	-	672
Construcción	22,230,875	31,875,671	944,286	6,722,892	6,683,047
Venta al por mayor y menor	6,327,330	167,856,643	2,909,463	19,358,646	14,700,480
Hoteles y restaurantes	73,179	29,726,298	157,284	18,721,017	9,401,279
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	647,592	42,083,236	47,398	2,360,338	1,649,840
Intermediación financiera	281,779	183,999	-	-	4,751
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,659,503	55,377,615	58,797	5,897,374	3,870,936
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19,827	617,479	-	-	12,550
Educación	11,196	3,194,579	-	-	9,343
Servicios sociales. Comunes y personales	137,720	15,723,639	-	125,804	210,347
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3,810	59,550	-	-	612
Servicio organiz.y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	90,896	475,076	-	278,454	152,354
Sub totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	49,032,290
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	69,689,852

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2. DESTINO DEL CREDITO

Al 30 de junio de 2024

	Cartera				Previsión Incobrables
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	<small>(139.00+251.01)</small>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	13,039,505	-	2,106,059	1,601,634
Caza, silvicultura y pesca	-	1,086,337	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7,610,703	-	-	2,550
Industria manufacturera	1,618,241	64,048,625	63,240	13,293,289	7,919,965
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	71,828	-	-	-
Construcción	20,339,033	121,350,785	636,309	17,824,239	11,883,087
Venta al por mayor y menor	6,720,028	97,799,791	1,024,152	15,374,909	12,698,779
Hoteles y restaurantes	20,380	15,639,510	-	10,267,361	4,808,459
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	145,738	29,142,482	325,746	5,256,556	3,657,189
Intermediación financiera	220,000	243,440	-	-	3,256
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,632,374	53,879,929	109,396	9,074,016	4,826,895
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria					
Educación	-	1,855,488	-	-	3,353
Servicios sociales. Comunales y personales	37,270	4,524,629	-	125,803	143,366
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Sub totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	47,548,533
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	68,206,095

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2023

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	74,116	14,965,799	-	2,106,059	1,604,335
Caza, silvicultura y pesca	-	1,097,719	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	6,650,846	-	-	2,550
Industria manufacturera	3,438,177	73,045,973	3,597,248	14,471,653	9,290,372
Producción y distribución de energía, gas y agua	22,515	71,828	-	-	-
Construcción	22,230,875	139,563,071	1,829,159	15,260,746	11,343,990
Venta al por mayor y menor	6,327,330	105,315,151	933,382	14,449,868	12,459,955
Hoteles y restaurantes	73,179	17,171,344	-	10,361,808	4,922,955
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	647,592	33,528,759	215,969	5,690,441	3,905,094
Intermediación financiera	281,779	284,071	-	-	7,526
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,659,503	59,507,987	878,570	10,248,799	5,328,274
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19,827	37,667	-	-	1,725
Educación	11,196	567,429	-	-	3,264
Servicios sociales. Comunales y personales	137,720	6,352,617	-	125,803	158,858
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3,810	3,050	-	-	206
Actividades atípicas	90,896	15,313	-	-	3,186
Sub totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	49,032,290
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	69,689,852

3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DE CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS

Al 30 de junio de 2024

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos auto liquidables	17,334,071	3,789,026	-	-	6,449
Garantía hipotecaria	8,973,988	357,425,683	627,884	55,536,959	24,166,892
Garantía prendaria	1,353,684	10,768,338	1,106,107	13,196,707	13,879,833
Garantía personal	354,338	30,939,480	283,633	2,899,767	3,117,931
Fondo de garantía	-	456,124	-	-	-
Otros	3,716,983	6,914,401	141,219	1,688,799	6,377,428
Sub totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	47,548,533
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	68,206,095

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2023

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01)
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos auto liquidables	20,487,356	2,773,774			7,769
Garantía hipotecaria	10,935,947	397,205,149	6,377,057	55,383,369	27,629,681
Garantía prendaria	1,315,124	14,196,286	648,921	13,028,680	14,289,355
Garantía personal	523,389	34,873,620	389,939	2,532,305	2,937,228
Fondo de garantía	-	637,214	-	-	-
Otros	3,756,699	8,492,581	38,411	1,770,823	4,168,257
Sub totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	49,032,290
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
Totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	69,689,852

4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2024

Calificación	Cartera				Previsión p/Incobrables (139.00+251.01)	Créditos %	Previsión %
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Bs		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
A	30,791,137	404,114,013	-	-	1,337,977	84.04	2.81
B	887,578	6,064,361	185,370	-	147,539	1.38	0.31
C	-	-	1,570,497	695,039	285,147	0.44	0.60
D	-	-	-	46,068	1,424	0.01	0.01
E	-	-	359,018	2,749,514	1,412,099	0.60	2.97
F	54,349	114,678	43,958	69,831,611	44,364,347	13.53	93.30
Subtotales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	47,548,533	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
Totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	68,206,095	100	100

AL 31 de diciembre de 2023

Calificación	Cartera				Previsión p/Incobrables (139.00+251.01)	Créditos %	Previsión %
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Bs		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
A	36,776,171	449,968,199	-	-	1,475,824	84.60	3.01
B	124,479	7,119,264	875,709	-	179,345	1.41	0.37
C	1,139	777,809	3,156,785	-	396,190	0.68	0.81
D	-	-	82,119	1,115,915	298,992	0.21	0.61
E	-	-	1,815,492	2,749,514	1,986,090	0.79	4.05
F	116,726	313,352	1,524,223	68,849,748	44,695,849	12.31	91.15
Subtotales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	49,032,290	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
Totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	69,689,852	100	100

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 30 de junio de 2024

Rangos	Cartera				Previsión	Créditos	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecucion	Incobrables (139.00+251.01)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs.	%	%
1 a 10 mayores	-	14,374,699	-	18,771,304	9,051,601	6.40	19.04
11 a 50 mayores	-	51,767,083	-	9,646,761	5,993,158	11.87	12.60
51 a 100 mayores	-	43,757,468	901,343	7,609,276	5,298,299	10.10	11.14
Otros	31,733,064	300,393,802	1,257,500	37,294,891	27,205,475	71.63	57.22
Subtotales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	47,548,533	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
Totales	31,733,064	410,293,052	2,158,843	73,322,232	68,206,095	100	100

AL 31 de diciembre de 2023

Rangos	Cartera				Previsión	Créditos	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecucion	Incobrables (139.00+251.01)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs.	%	%
1 a 10 mayores	-	14,979,220	-	18,771,304	9,053,667	5.87	18.46
11 a 50 mayores	-	51,587,754	2,818,130	9,772,300	6,704,655	11.15	13.67
51 a 100 mayores	-	48,295,133	-	6,804,318	4,709,460	9.58	9.60
Otros	37,018,515	343,316,517	4,636,198	37,367,255	28,564,508	73.40	58.27
Subtotales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	49,032,290	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
Totales	37,018,515	458,178,624	7,454,328	72,715,177	69,689,852	100	100

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

	<u>30/062024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	231,121,973	264,539,833	342,141,839
Cartera vencida	77,691	332,364	1,349,431
Cartera en ejecución	23,100,262	23,166,027	23,188,090
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	179,171,079	193,638,791	220,913,503
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,081,152	7,121,964	6,762,422
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	50,221,970	49,549,150	47,460,939
Cartera contingente	31,733,064	37,018,515	32,284,249
Previsión específica para incobrabilidad	-47,421,220	-48,846,901	-48,112,023
Previsión genérica para incobrabilidad	-20,657,562	-20,657,562	-20,657,562
Previsión para activos contingentes	127,314	185,389	198,973
Previsión genérica cíclica (*)	2,848,304	3,226,226	4,074,002
Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir	-	-	-
Cargos p/previsión específica para incobrabilidad	9,814,780	25,600,450	29,224,890
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad p/otros riesgos	-	-	1,269,100
Cargos p/previsión para activos contingentes	987,635	1,382,358	1,011,212
Cargos p/previsión genérica cíclica	190,772	686,117	604,415
Productos para cartera (ingresos financieros.)	25,823,017	60,478,188	65,093,956
Productos en suspenso	28,837,371	27,249,699	27,055,153
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	139,917,948	150,478,059	157,657,772
Créditos castigados por insolvencia	25,162,380	25,112,058	25,129,949
Número de prestatarios	3,072	3,072	3,289

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

6. Las reprogramaciones en la cartera tuvieron una variación de Bs18.835.703 y Bs24,826,959 con relación a la gestión 2023 y 2022, respectivamente.
7. Los límites legales para la otorgación de créditos en la entidad son considerados de acuerdo con sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.
8. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones se detalla a continuación:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA
(139+251+253+255):**

CONCEPTO	30/06/2024	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	72,916,078	73,042,560	75,325,798
(-) Castigos	-202,835	-1,189,225	-1,294,314
(-) Recuperaciones	12,652,029	-26,606,181	-33,098,541
(+) Previsiones constituidas	10,993,187	27,668,924	32,109,618
Previsión final	71,054,400	72,916,078	73,042,560

c) Inversiones temporarias y permanentes

9. La composición del grupo de inversiones temporarias, es la siguiente:

		30/06/2024	31/12/2023	
		Bs	Bs	Bs
Inversiones temporarias				
Cajas de Ahorro MN	(1)	15,156,928		12,866,078
- La Promotora EFV MN		0	978,573	
- Coop.San Martín de Porres Ltda. MN		5,726,510	5,118,891	
- Banco Fortaleza S.A		9,430,418	6,768,614	
Cajas de Ahorro ME	(1)	3,037,831		4,715,837
- La Promotora EFV ME		0	2,636	
- Coop.San Martín de Porres Ltda. ME		3,037,831	4,713,201	
Participación en Fondos de Inversión MN	(2)	1,532,313		31,086
- Bisa a Medida		2,186	2,163	
- Crecer Fondo Mutuo Mercantil		5,325	5,271	
- Fortaleza Interes +		1,455	1,434	
- Dinero Unión		11,494	11,459	
- Credifondo Bolivianos		1,856	1,829	
- Credifondo + Rendimiento		1,507,609	6,559	
- BNB Oportuno Fondo de Inversión		2,388	2,371	
Participación en Fondos de Inversión ME	(2)	156,034		2,898,727
- Bisa Premier FIA		8,844	8,821	
- Prossimo FIA Mercantil		9,178	352,901	
- Fortaleza Liquidez Fondo Mutuo		4,109	4,044	
- Fortaleza Produce Ganancia		8,696	8,605	
- Mutuo Unión		6,434	6,434	
- Mercantil Fondo Mutuo		838	837	
- Fortaleza Porvenir		4,462	4,398	
- Credifondo Renta Fija		38,464	380,226	
- Credifondo Corto Plazo		43,965	727,278	
- BNB Efectivo FIA		31,044	1,405,183	
Cuotas de participación Fondos RAL M/N		6,328,253		6,246,175
Cuotas de participación Fondos RAL M/E		4,206,743		4,659,253
		30,418,102		31,417,156

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (1) La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en La Promotora EFV es de 2.50% en ME y de 4.50 % en MN al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente (A la fecha de corte se gestionó el cierre de estas cuentas), mientras que en la Cooperativa San Martín de Porres en Bolivianos alcanza el 4.20% al corte y 4.00% al cierre de la gestión anterior, en Dólares Americanos alcanzan 2.00% al 30 de junio de 2024 y 2.40% al 31 de diciembre de 2023. Por otra parte, los rendimientos en Banco Fortaleza son de 2.50% al 30 de junio de 2024 y 4.50% al 31 de diciembre de 2023.
- (2) Los saldos en Fondos de Inversión en Bolivianos se incrementaron entre el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en Bs1.5 MM (4807 %), mientras que en Dólares Americanos se incrementaron en Bs282 (0.18%). El rendimiento en Bolivianos fue mayor llegando a 2.85% de 1.81% y se obtuvo un 0.83% respecto a 0.90% en Dólares Americanos entre ambos cortes.

10. La composición del grupo de inversiones permanentes es la siguiente:

		30/06/2024		31/12/2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Inversiones permanentes					
Participación en otras entidades de servicio no financieras	(1)		213,346		213,346
- Certificados de Aportación COMTECO ME		154,350		154,350	
- Certificados de Aportación COTAS ME		17,150		17,150	
- Certificados de Aportación COTEL ME		41,846		41,846	
Inversiones de disponibilidad restringida	(2)		43,189,642		43,189,642
- Cuotas de particip.Fdo.p/Cred.Prod.y Vis. (CPVIS)		1,021,644		1,021,644	
- Cuotas de particip.Fdo.CPVIS en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		24,000,000		24,000,000	
- Cuotas de particip.Fondo FIUSEER		5,366		5,366	
- Cuotas de particip.Fondo FIUSEER en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		7,900,000		7,900,000	
- Cuotas de particip.Fondo CPRO		162,632		162,632	
- Cuotas de particip.Fondo CPRO en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		10,100,000		10,100,000	
Previsión inversión en otras entidades de servicio no financieras	(1)		-154,398		-154,398
			43,248,590		43,248,590

- (1) Los Certificados de Aportación no generan rendimiento. Asimismo, se registra la previsión por desvalorización de todos los Certificados de Aportación.
- (2) Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril 2019 según normativa vigente un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9,000,000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15,000,000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1,726,006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020, tenían una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionada al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a USD 900,781 y Bs1,726,006.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,041,174 y Bs3,120,180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 30 de junio de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

La Entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

		30/06/2024		31/12/2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar					
Anticipo por compra de bienes y servicios	(1)		100,947		210,203
Alquileres pagados por anticipado	(2)		26,000		22,000
Seguros pagados por anticipado			-		159,780
Otros pagos anticipados			29,120		6,615
- Tasa de Regulación N° 9/10 ASFI/DVS		3,480		-	
- Mantenimiento cuenta emisor EDV		20,340		6,615	
- Renovación certificado digital pagina web		5,300		-	
Comisiones por cobrar			325,702		382,133
Primas de seguro por cobrar			1,956,546		1,891,227
Gastos por recuperar	(3)		83,925		51,802
Importes entregados en garantía	(4)		349,928		342,608
- Alquiler inmueble Sucursal Santa Cruz		28,400		28,400	
- Alquiler inmueble Agencia El Alto - LP		135,000		135,000	
- Alquiler inmueble Agencia Rio Seco - LP		67,200		67,200	
- Alquiler inmueble Oficina Abasto - SC		20,580		20,580	
- Alquiler inmueble Sucursal La Paz-Calacoto-LP		50,078		50,078	
- Alquiler parqueo vehículos Sucursal La Paz		700		350	
- Alquiler inmueble depósito Av.Petrolera-CB		6,000		6,000	
- Alquiler inmueble Agencia Uyustus II-LP		35,000		35,000	
- Uso ATMs Banco Sol		6,970		-	
Comisiones por pago bonos sociales			6,851		30,015
Otras partidas pendientes de cobro			292,670		862,618
- Multas ASFI pendientes de aplicación		29,279		-	
- Pagos MORE pendientes de reposición		30,807		-	
- Pagos Moneygram pendientes de reposición		8,329		-	
- Pagos Tarjetas de Crédito Clientes pend.de reposición		8,532		8,980	
- Transacciones ACH pendientes		142,697		853,638	
- Pago Gestora p/retiro funcionaria pend.de aplicación		280		-	
- Recaudación Bono Renta Dignidad pendiente de reposición		29,750		-	
- Pagos IT inmueble adjudicado pendiente de reposición		42,996		-	
(Previsión Especifica p/Ctas.p/Cobrar Diversas)				-	-
			3,171,689		3,959,001

(1) Corresponde principalmente a pagos realizados a las Calificadoras de Riesgo, renovación anual de licencias antivirus, soporte técnico a los sistemas y cuota anual de mantenimiento SRGNC del BDP.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (2) Corresponde a pagos anticipados por el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las Agencias y Sucursales de la Entidad.
- (3) Corresponde a los gastos judiciales realizados por cuenta de los deudores en ejecución y/o castigo.
- (4) Corresponde a los depósitos por los alquileres de los bienes inmuebles donde operan nuestras Agencias.

e) Bienes realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	30,930	30,931
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	4,339,867	6,088,382
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01/01/03	1,267,160	1,773,588
(Previsión por Desvalorización)	-4,580,418	-6,263,140
	1,057,539	1,629,761
	1,057,539	1,629,761

f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Detalle	Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Tasa de Depreciación Anual
	Bs	Bs	Bs	%
Terrenos	3,875,840	-	3,875,840	0.00%
Edificios	9,451,088	-3,285,336	6,165,752	2.50%
Muebles y Enseres	3,717,470	-3,377,643	339,827	10.00%
Equipo e instalaciones	3,150,192	-2,787,899	362,293	12.50%
Equipo de Computación	7,457,452	-6,917,801	539,651	25.00%
Vehículos	1,165,803	-1,165,790	13	20.00%
Obras de arte	16,499	-	16,499	0.00%
	28,834,344	-17,534,469	11,299,875	
	28,834,344	-17,534,469	11,299,875	

La depreciación cargada al resultado al 30 de junio de 2024 es de Bs439,557.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023:

Detalle	Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Tasa de Depreciación Anual
	Bs	Bs	Bs	%
Terrenos	3,875,840		3,875,840	0.00%
Edificios	9,451,088	-3,143,433	6,307,655	2.50%
Muebles y Enseres	3,711,470	-3,300,441	411,029	10.00%
Equipo e instalaciones	3,150,192	-2,723,849	426,343	12.50%
Equipo de Computación	7,304,115	-6,766,247	537,868	25.00%
Vehículos	1,165,803	-1,160,943	4,860	20.00%
Obras de arte	16,499	-	16,499	0.00%
	28,675,007	-17,094,913	11,580,094	

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs1,060,642.

g) Otros activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de escritorio	244,051	273,438
Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	547,522	547,522
Amortización acumulada mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	-288,067	-214,177
Valor compra programas y aplicaciones informáticas	451,325	705,725
Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas	-243,390	-346,565
	711,441	965,943

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs238,615 y Bs752,308, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	9,676,051	8,077,855	9,103,726
Cuentas corrientes inactivas	95,266	39,640	73,159
Acreedores por documentos de cobro inmediato	250,650	86,679	6,818
Obligaciones con el público por cajas de ahorro			
Depósitos en cajas de ahorro	156,309,123	159,181,935	181,054,493
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	360,485	411,177	522,391
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	3,062,947	2,530,118	3,385,514
Cuentas corrientes clausuradas	953	943	1,023
Depósitos en cajas de ahorro afectados en garantía	13,862,183	15,500,447	12,936,087
Otros depósitos en garantía	524,894	278,563	374,132
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	12,235,974	13,523,970	10,569,285
Otras obligaciones con el público restringidas	697	-	-
Obligaciones con el público a plazo c/anot.en cuenta			
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	240,717,829	122,924,497	152,101,924
Cargos devengados p/obligaciones con el público			
Cargos devengados p/pagar obligaciones c/público	23,270,477	3,187,027	3,937,729
	<u>460,367,529</u>	<u>325,742,851</u>	<u>374,066,281</u>

Al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés promedio ponderadas de: depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, presentaron la siguiente evolución:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos a plazo (MN)	4.61%	4.55%	4.71%
Depósitos a plazo (ME)	2.95%	2.95%	3.13%
Total Depósitos a plazo	4.35%	4.27%	4.46%
Cuentas de Ahorro (MN)	3.28%	3.21%	3.06%
Cuentas de ahorro (ME)	1.26%	1.26%	1.43%
Total Cuentas de ahorro	2.85%	2.75%	2.64%
Cuentas corrientes (MN)	1.18%	1.33%	0.81%
Cuentas corrientes (ME)	0.01%	0.01%	0.01%
Total Cuentas corrientes	1.10%	1.20%	0.75%
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista		
Depósitos cuenta corriente entidades financieras no sujetas a encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi RL	1	554,757
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL	2,026	2,126
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo		
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a mediano plazo (1)	42,000,000	42,000,000
Obligaciones c/ent.fin.que realizan act.de segundo piso a plazo		
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso mediano plazo (2)	8,000,000	8,000,000
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso a largo plazo (3)	7,485,227	7,485,227
Obligaciones c/bancos y otras entidades finan.del país a plazo		
Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi RL MN	3	1,590,465
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cacef RL	35,194	35,233
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín RL	10,232	10,212
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola RL	56,843	56,814
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo RL	2	305,073
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi RL ME	-	1,344,654
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL	114,029	647,436
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cantera RL	26,056	60,439
Depósitos a plazo fijo de entid. finan. c/anot.cta.no sujetas encaje (4)		
- Banco Fassil S.A.	-	119,700,000
- La Promotora EFV - CP	-	1,000,000
Depósitos a plazo fijo entidades financieras c/anot.cta.sujetas encaje		
- Banco de Desarrollo Productivo	19,650,000	23,400,000
Oblig c/bancos y otras entid.finan a plazo no sujetas a encaje restring (4)		
- Banco Fassil S.A.	4,629,349	8,700,000
Otros financiamientos internos a plazo (5)		
- FDP - Banco de Desarrollo Productivo largo plazo	3,227,335	3,688,383
Cgos.dev.p/pagar oblig.c/bcos.y ent.de fianciamiento		
Cargos dev. p/pagar oblig.c/ent.finan.realizan activ.2do. Piso a plazo	1,945,701	1,711,671
Cargos dev.p/pagar ot. entidades financieras del país a plazo (4)	8,741,735	35,480,260
Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo (5)	33,573	38,369
	<u>95,957,306</u>	<u>255,811,119</u>

- (1) En las condiciones establecidas por el Banco Central de Bolivia en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022 y posteriores modificaciones, se solicitaron a dicha entidad, tres préstamos de liquidez en moneda nacional, garantizados en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación de los Fondos para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) y Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER).

A su vez, el 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6,800,000 garantizados en su totalidad en

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

- (2) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo de 9.5 años (a la fecha de corte vigente y fuera de periodo de prórroga) con amortizaciones semestrales entre capital e intereses. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la tasa variable es 4.20%.
- (3) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo promedio de 13 años (a la fecha de corte vigente y fuera de periodo de prórroga) con amortizaciones semestrales entre capital e intereses. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el promedio ponderado de la tasa variable es de 4.84%.
- (4) Corresponde a depósitos a plazo fijo que en su mayoría fueron adquiridos en mercado secundario por parte de Entidades de Intermediación Financiera.
- (5) Corresponde a recursos obtenidos del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en las condiciones establecidas en las Resoluciones Ministeriales N°159 y N°160 respectivamente, ambas de fecha 21 de abril de 2020. La contratación de estos préstamos se realizó con el Banco de Desarrollo Productivo SAM y se recibieron en el mes de septiembre 2020.

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	30/06/2024		31/12/2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar				
Por Intermediación financiera		95,786		34,984
- Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas	90,963		30,937	
- Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	<u>4,823</u>		<u>4,047</u>	
Diversas		7,263,934		9,954,685
- Cheques de gerencia	706,231		60,565	
- Acreedores fiscales p/retenciones a terceros	92,514		89,065	
- Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad (1)	175,760		198,207	
- Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros	170,161		171,385	
- Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad	231,613		234,903	
- Comisiones por pagar ATC	12,656		14,064	
- Acreedores por compras de bienes y servicios	1,890		3,340	
- Acreedores varios (Aportes de accionistas, seguro de desgravámen, honorarios de abogado y depósitos pendientes) (2)	<u>5,873,109</u>		<u>9,183,156</u>	
Provisiones		5,892,495		5,405,923
- Provisiones para aguinaldo	665,297		-	
- Provisiones para indemnizaciones	4,314,762		4,553,336	
- Provisión para publicidad	15,540		11,940	
- Provisión para IRPB inmuebles BCO	88,180		176,585	
- Provisión para auditoría externa	51,000		55,541	
- Provisión para servicios básicos	98,701		89,773	
- Provisión para licencias de funcionamiento y publicidad	55,210		95,010	
- Provisión para alquiler Punto Atención Tiquipaya	1,350		-	
- Provisión para acuotación trimestral FPA (exFRF) (3)	579,846		414,218	
- Provisión para comisiones ACCL	15,649		9,520	
- Provisión para Calificadora de Riesgos MFR	<u>6,960</u>		<u>-</u>	
Partidas pendientes de imputación (4)		980,157		572,154
- Fallas de Cajas	6,262		18,081	
- Cobro servicios pendientes de pago a entidades	710,858		535,670	
- Depósitos pendientes de aplicación	263,037		18,403	
		<u><u>14,232,372</u></u>		<u><u>15,967,746</u></u>

- (1) Corresponde al IT y DF-IVA del Banco del último mes de la gestión.
- (2) Corresponde principalmente al seguro de desgravamen sobre los créditos de los clientes del Banco, aportes de accionistas pendientes de capitalización y honorarios pendientes de pago de abogados externos.
- (3) Corresponde a la provisión para el pago de la acuotación del segundo trimestre al Fondo de Protección al Ahorrista.
- (4) Corresponde principalmente a fallas de caja, pagos por servicio de cobranza de servicios básicos, transacciones pendientes de consolidación por ACH, banca por internet y depósitos de clientes.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

		<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
		Bs	Bs
Previsión específica para activo contingente	(1)	127,314	185,389
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	1,424,152	1,613,113
Previsión genérica cíclica	(3)	<u>1,424,152</u>	<u>1,613,113</u>
		<u>2,975,618</u>	<u>3,411,615</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica.
- (3) La previsión genérica cíclica, decreció entre junio de 2024 y diciembre de 2023. Este comportamiento viene explicado por dos factores a) la disminución de la cartera (directa y contingente) y b) por la reclasificación del 50% de la previsión cíclica requerida total a la cuenta de previsión genérica voluntaria cíclica conforme a la “No Objeción” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

n) Valores en circulación

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con valores en circulación.

o) Obligaciones Subordinadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con obligaciones subordinadas.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>		<u>31/12/2023</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Obligaciones c/empresas públicas por cuentas de ahorro		29,326		90,616
- Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo	<u>29,326</u>		<u>90,616</u>	
Obligaciones c/empresas públicas a plazo		40,000,000		40,000,000
- Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo	<u>40,000,000</u>		<u>40,000,000</u>	
Cargos devengados por pagar obligac.emp.c/part.estatal		<u>6,054,280</u>		<u>5,341,346</u>
		<u>46,083,606</u>		<u>45,431,962</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>		<u>30/06/2023</u>	
	Bs		Bs	
INGRESOS FINANCIEROS				
Productos por disponibilidades				
Intereses disponibilidades		43,649		127,335
Productos por inversiones temporarias				
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país		245,713		326,913
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras		7,737		16,757
Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida		135,163		258,797
Productos por cartera vigente				
Int.préstamos a plazo fijo		164,482		188,734
Int.préstamos amortizables		11,151,129		14,377,422
Int.deudores por tarjetas de crédito		202,551		203,597
Int.préstamos hipotecarios de vivienda en 1er.grado		1,481,543		1,780,188
Int.préstamos con recursos de ent.financieras de 2do.piso		961,393		915,655
Int.préstamos con recursos de otros financiamientos internos		57,387		124,352
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria		85,191		72,832
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados		7,110		7,180
Int.préstamos plazo fijo reprogramados o reestructurados		54,794		73,634
Int.préstamos amortizables reprogramados o reestructurados		8,304,945		9,637,875
Int.préstamos hipotecarios de vivienda 1er.grado reprog.o reest.		856,359		1,100,013
Productos por cartera vencida				
Int.cartera vencida		432,329		202,071
Int.cartera vencida reprogramada o reestructurada		879,321		423,167
Int.penales cartera vencida		2,195		3,376
Productos por cartera en ejecución				
Int.cartera en ejecución		55,242		1,485,740
Int.cartera en ejecución reprogramada o reestructurada		433,795		388,181
Int.penales cart. ejecución		14,921		159
Comisiones de cartera y contingente				
Comisiones por garantías otorgadas		677,360		864,112
Ganancias por compra de cartera		970		47,455
		<u>26,255,279</u>		<u>32,625,545</u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	30/06/2024	30/06/2023
	Bs	Bs
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por obligaciones con el publico		
Int.obligaciones con el público por cuentas corrientes	83,383	53,409
Int.obligaciones con el público por cuentas de ahorro	2,758,397	2,769,491
Int.obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo (1)	4,447,883	3,709,886
Int.obligaciones con el público restringidas	331,890	178,891
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Int.obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	3,092	13,646
Int.obligaciones con el BCB a plazo	883,938	810,170
Int.obligaciones con entidades financieras de 2do piso a plazo	234,030	232,744
Int.obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	1,637,235	4,193,610
Int.otros financiamientos internos a plazo	60,468	76,335
Cargos por obligaciones c/empresas c/participación estatal		
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal p/ Cajas de Ahorro	110	160
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal a plazo	712,934	798,725
	11,153,360	12,837,067

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las tasas de interés activas son las siguientes:

ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN MN O SU EQUIVALENTE EN M/E AL TC OFICIAL DE COMPRA	Créditos no productivos			Créditos de Consumo			Créditos de Vivienda	
	Hipotecaria inmueble	Garantía Personal	Garantía Quirografaria	Hipotecaria (inmueble, vehículo)	Garantía Personal	Garantía Quirografaria	Hipotecario de vivienda	Otras garantías
	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:
21,000 - 35,000	18.0%	21.0%	22.0%	19.0%	22.0%	23.0%	17.0%	19.0%
35,001 - 105,000	17.0%	20.0%	21.0%	18.0%	21.0%	22.0%	16.0%	18.0%
105,001 - 210,000	16.0%	19.0%	20.0%	17.0%	20.0%	21.0%	15.0%	17.0%
210,001 - 500,000	15.0%			16.0%			14.0%	16.0%
500,001 - 1,000,000	14.0%			15.0%			13.0%	15.0%
Mayores a 1,000,000	13.0%			14.0%			12.0%	14.0%

Notas:

Tasa Fija: 18 meses, Tasa variable: mes 19 en adelante: Tasa Fija + TRE

Si el crédito tiene un plazo menor a 36 meses, podrá concederse 0,15% menos

Si el crédito tiene un plazo menor a 24 meses, podrá concederse 0,30% menos

Las tasas de interés para Créditos en ME tendrán un punto más a los establecidos en el cuadro previo.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las tasas de interés activas al sector productivo y a vivienda de interés social son las siguientes:

Tasas Activas Productivas y/o Social	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda Nacional o Extranjera		Moneda Nacional o Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Mediana Empresa, Gran Empresa		6.00%		6.00%
Pequeña Empresa		7.00%		7.00%
Micro Empresa		11.50%		11.50%
	Moneda Nacional		Moneda Nacional	
Vivienda	5.50%	6.50%	5.50%	6.50%

Las tasas de interés pasivas presentaron la siguiente composición:

Tasas de Interés Pasivas	30 de junio de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro	0.40%	5.00%	0.10%	3.00%	0.40%	5.00%	0.10%	2.00%
Cuentas Corrientes	0.10%	2.00%		0.01%	0.10%	2.00%		0.01%
Depósitos a Plazo Fijo	0.10%	4.20%	0.05%	3.00%	0.10%	4.70%	0.05%	3.00%

Las tasas de interés pasivas reguladas:

Tasas Pasivas Reguladas	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda Nacional			
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro		2.00%		2.00%
Cuentas Corrientes		No Aplica		No Aplica
Depósitos a Plazo Fijo	0.18%	4.10%	0.18%	4.10%

Finalmente, se realizaron ajustes en el Tarifario Institucional considerando principalmente las actualizaciones realizadas por ASFI al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas durante el primer semestre de la gestión 2024.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
	Bs	Bs
Recuperaciones de capital	152,512	232,224
Recuperaciones de intereses	78,804	154,242
Recuperaciones de otros conceptos	-	11,149
Disminución de provisión específica p/incobrabilidad cartera	10,077,949	8,707,142
Disminución de provisión específica p/activos contingentes	1,045,711	961,061
Disminución de provisión genérica cíclica	568,694	863,539
	<u>11,923,670</u>	<u>10,929,357</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica por incobrabilidad cartera	9,814,780	11,338,842
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	38,846	136,276
Cargos por provisión para activos contingentes	987,635	422,622
Cargos por provisión genérica cíclica	190,772	343,851
Castigo de productos por cartera	1,735,404	3,604,975
	<u>12,767,437</u>	<u>15,846,566</u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>		<u>30/06/2023</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS				
Comisiones por servicios				
Comisiones, giros, transf. y órdenes de pago		17,341		22,514
Comisiones cheques certificados		-		35
Comisiones por administración de fideicomiso		3,779		3,482
Comisiones tarjetas de crédito		103,876		119,167
Comisiones cajeros automáticos		15,667		10,923
Comisiones seguros		275,162		180,980
Comisiones varias		300,829		391,024
- Por re-emisión/re-impresión BG	1,762		980	
- Por cobro servicios básicos-colegios	271,187		268,559	
- Por apertura líneas de crédito-microcrédito	<u>27,880</u>		<u>121,485</u>	
Ganancias p/operaciones de cambio y arbitraje				
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje		155,455		458,869
Ingresos por bienes realizables				
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		5,562,380		2,945,930
Venta de bienes fuera de uso		-		
Venta de otros bienes realizables				
Disminución de previsión por tenencia		2,556,073		1,698,088
Ingresos operativos diversos				
Ingresos por gastos recuperados		18,205		18,541
Ingresos por alquiler de cajas de seguridad		35,949		21,726
Ingresos servicios varios (Certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros)		23,922		28,396
Ingresos por generación de CF-IVA		<u>30,740</u>		<u>32,019</u>
		<u>9,099,378</u>		<u>5,931,694</u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	30/06/2024		30/06/2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
OTROS GASTOS OPERATIVOS				
Comisiones por servicios				
Comisiones p/giros y transferencias y órdenes pago		28,586		21,785
Comisiones p/cámara compensación		74,821		49,867
Comisiones diversas		271,061		336,878
- Comisiones ATC	58,411		63,271	
- Comisiones EDV	48,182		49,926	
- Comisiones DVS-BBV-BCB	114,930		188,747	
- Comisiones ACCL				
- Comisiones p/emisiones Boletas Garantía	32,538		18,971	
- Comisiones por certificaciones/legalizaciones	1,181		-	
- Comisiones p/extracto/mant.cta. tarjeta de crédito BUN	555		734	
- Comisiones p/venta inmuebles adjudicados	15,264		15,229	
Costo de bienes realizables				
Costo de venta bienes recibidos en recuperación créd.		3,161,395		2,090,673
Costo de mantenimiento de bienes adjudicados		130,608		66,238
Constitución de previsión por tenencia de bienes		873,350		1,529,389
Gastos operativos diversos				
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (1)		180,515		350,928
Otros gastos operativos diversos		329,516		342,537
- Registros, legalizaciones y certificaciones Fundempresa-Trámites recuperación cartera	51,043		84,247	
- Transporte remesas/valores	40,135		63,510	
- Registros, legalizaciones, certificaciones, trámites y otros de créditos con bienes adjudicados	238,338		194,780	
		5,049,852		4,788,295

(1) El monto corresponde a operaciones de cambio en monedas extranjeras (USD), con posición de cambios que se mantuvo corta.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no se registraron ingresos ni gastos extraordinarios.

La composición del grupo de ingresos y gastos de gestiones anteriores al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	30/06/2024	30/06/2023
	Bs	Bs
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES		
Intereses cuentas corrientes bancos	-	24,411
Intereses CEDEIMs	-	170
Reversión provisión exceso servicios básicos	16,914	12,004
Cobertura CSBP maternidad-enfermedad común empleados	505	12,625
Comisiones cobranza de servicios	217	26,165
CF-Proporcional	10,031	7,861
Comisión prima de protección/multiriesgo tarjetas de crédito	3,441	6,622
Comisión prima de protección tarjetas de débito	1,640	1,917
Comisiones cobranza seguro desgravámen/multiriesgo créditos	64,003	117,966
Devolución prima Todo Riesgo	-	1,070
Reversión provisión exceso aportes Fondo Protección al Ahorrista	246	386
Comisiones cobranza seguros masivos	33,210	-
Comisiones pagos bonos sociales	6,118	-
Reversión provisión exceso IPBI	172	-
Reversión provisión exceso publicación EEFF y memoria anual	-	5,383
Reversión provisión soporte gestión de filas	-	8,880
	136,497	225,460

	30/06/2024	30/06/2023
	Bs	Bs
GASTOS GESTIONES ANTERIORES		
Inscripción DPFs ASFI/DVS como emisor	428	359
Inscripción BBV DPFs como emisor	376	315
Servicio transporte de valores (BRINKS BOLIVIA SA/ETV SA)	7,016	5,193
Saldo pago servicios básicos	66	-
Alquiler fotocopiadoras	8,587	-
Seguro, mantenimiento y extracto tarjeta de crédito Banco Unión S.A.	209	-
Servicio Bankingly	30,498	26,124
Servicio courier	158	-
Servicio seguridad horas extraordinarias	8,841	250
Pago aporte CSBP pasantes y funcionarios	-	37,393
Servicio SWIFT	5,213	4,818
ITF pólizas desgravámen	-	38
Saldo pago IPBI/IPVA inmuebles y vehículos Banco	1,322	1,050
Saldo pago patentes de funcionamiento y letreros Agencias	-	6,346
Pago multas ASFI	-	507
Intereses BCB P/ fondos CAPROSEN/CPVIS	2,633	-
IUE giros servicios Bankingly, Swift e Infocred	-	732
Comisión transacciones interoficinas BUN	-	1,361
Alquiler software p/herramienta seguridad auditoría - STIC DAM	-	2,500
Comisión servicio asistencia sg.convenio IGSB	2,088	1,148
Servicio SMS Banca por Internet	-	7,153
Certificado digital página web/banca por internet	1,100	-
Bono antigüedad funcionario retirado	104	-
Cargos Mastercard	1,374	-
Devolución comisiones p/apertura Línea de Crédito	5,405	-
	75,418	95,287

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

v) Gastos de administración

La composición grupo, es la siguiente:

		30/06/2024		30/06/2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos de personal	(1)	12,108,363		12,741,212	
Servicios contratados	(2)	2,137,465		2,091,597	
Seguros		249,065		257,590	
Comunicaciones y traslados		615,038		597,179	
Impuestos (IPBI-IT-IVA-IUE-BE-Patentes)		1,184,762		1,391,930	
Mantenimiento y reparaciones		300,031		222,164	
Depreciación y desvalorización de bienes		439,557		550,266	
Amortización de cargos diferidos		238,615		356,033	
Otros gastos de administración		3,295,557		3,084,537	
- Gastos notariales y judiciales		176,880		52,147	
- Alquileres inmuebles Agencias		1,019,993		1,033,672	
- Energía eléctrica y agua		219,479		203,896	
- Papelería, útiles y materiales de servicio		257,017		216,760	
- Suscripciones y afiliaciones		878		1,030	
- Propaganda y publicidad		97,288		94,702	
- Aportes ASFI		379,164		438,313	
- Aportes otras entidades - ASOFIN		110,155		101,586	
- Multas ASFI		262		-	
- Aportes al FPA		1,026,600		930,374	
- Gastos en comunicaciones y publicaciones de prensa		7,841		12,057	
		20,568,453		21,292,508	

- (1) Corresponde principalmente a pagos de sueldos, bonos de antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios, capacitación, viáticos y otros al personal, así como las provisiones para aguinaldo, prima e indemnizaciones.
- (2) Corresponde principalmente a servicios de seguridad, limpieza, auditoría externa, calificadoras de riesgo, procesamiento de datos y soporte con diferentes proveedores.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2024		31/12/2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Boletas de Garantía				
- De seriedad de propuesta		7,855		42,500
- De cumplimiento de contrato		3,500		294,870
- Otras boletas de garantía		62,565		89,040
* Correcto funcionamiento de maquinaria	61,500		89,040	
* Correcta inversión de anticipo	1,065		-	
Garantías a primer requerimiento				
- Garantía a primer requerimiento con amortización única		29,856,455		34,659,392
Líneas de crédito comprometidas				
- Créditos acordados para Tarjetas de Crédito		1,802,689		1,932,713
		31,733,064		37,018,515

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2024		31/12/2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos				
Otros valores y bienes recibidos en custodia		25		18
Garantías recibidas				
Garantías hipotecarias		1,276,514,253		1,377,098,724
- Inmuebles urbanos	1,232,106,886		1,328,997,937	
- Vehículos	<u>44,407,367</u>		<u>48,100,787</u>	
Otras garantías prendarias		86,372,488		94,655,774
- Maquinaria, equipo e instalaciones	60,373,633		65,646,050	
- Bienes muebles y enseres	446,078		459,789	
- Mercadería en almacén	25,202,917		27,982,813	
- Otras garantías prendarias - valores-alimentos	<u>349,860</u>		<u>567,123</u>	
Depósitos en la entidad financiera		25,653,236		28,640,754
Otras garantías (semoviente-ganado)		2,281,437		2,281,437
Fondo de garantía p/cred.p/sector productivo		130,663		241,246
Cuentas de Registro				
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		139,917,948		150,478,059
Documentos y valores de la entidad		213,347		213,347
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		28,001,640		27,912,472
- Créditos castigados p/insolvencia	25,162,380		25,112,058	
- Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	<u>2,839,260</u>		<u>2,800,414</u>	
Productos en suspenso		28,837,372		27,249,699
- Productos en suspenso cartera vigente	-		5,950	
- Productos en suspenso cartera vencida	89,125		180,721	
- Productos en suspenso cartera en ejecución	<u>28,748,247</u>		<u>27,063,028</u>	
Créditos castigados olvidados		3,399,450		3,399,450
Cuentas deudoras de los fideicomisos				
Bancos y corresponsales del país		316,841		310,613
Inversiones permanentes		352,176		349,155
Otros gastos operativos		3,779		7,242
Cuentas de orden contingentes		<u>130,663</u>		<u>241,246</u>
		<u>1,592,125,318</u>		<u>1,713,079,236</u>

y) Patrimonios autónomos

De acuerdo con los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015 y Resoluciones Ministeriales N° 053 del 6 de febrero de 2015 y N° 634 del 22 de julio de 2016, se destinó el 6% de las utilidades netas de las gestiones 2015 y 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el cual asciende a Bs283,743.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y lo señalado en la Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, se destinó el 6% de las utilidades

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

netas de la gestión 2016 para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos son administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Banco, en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo N° 3764, destinó al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo la suma de Bs307,430 que corresponde al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018, alcanzando dicho Fondo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un total de Bs591,173.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 de marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- I. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.
- II. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 25 de enero de 2024, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 015 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 como sigue:

- I. El seis por ciento (6.00%) al Fondo de Garantía Apoyo a la Construcción - FOGAC, bajo la administración del Banco Unión S.A.

CUENTAS DEUDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
ACTIVOS		
Bancos y Corresponsales del País		
- Banco Pyme de la Comunidad S.A.	316,841	310,613
Depósitos a Plazo Fijo		
- Banco Fortaleza S.A.	111,181	111,181
- Coop.Jesús Nazareno	110,000	110,000
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.	119,885	119,885
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	11,110	8,089
GASTOS		
- Otros gastos operativos	3,779	7,242
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
- FOGACP-PCO	130,663	241,246
Total cuentas deudoras	803,459	908,256

CUENTAS ACREEDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	-	-
PATRIMONIO		
Capital		
- Fondo de garantía BCO	591,173	591,173
- Utilidad acumulada	68,595	51,804
INGRESOS FINANCIEROS		
- Int.Cta.Cte. Banco Pyme de la Comunidad S.A.	3,153	6,082
- Rend. DPF Banco Fortaleza S.A.	3,092	5,166
- Coop.Jesús Nazareno	3,615	6,990
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.	3,168	5,795
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
- FOGACP-PCO	130,663	241,246
Total cuentas acreedoras	803,459	908,256

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2024	31/12/2023
	Bs	Bs
Capital pagado	52,251,300	52,251,300
Aportes no capitalizados	10,169,026	8,553,026
Reserva legal	4,507,876	4,507,876
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	-14,192,984	2
Utilidad (Pérdida) de la gestión	-2,199,313	-14,192,986
	50,535,905	51,119,218

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio en función de la variación del indicador de la UFV respecto a la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido por la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Capital Autorizado

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el 11 de abril de 2023, en el marco de sus atribuciones, aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs120,000,000 a Bs100,000,000. Al efecto, ASFI dispuso su no objeción a la precitada modificación según resolución ASFI/1036/2023 de 20 de septiembre de 2023.

Por otro lado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 13 de marzo de 2024 resolvió entre otros lo siguiente: Aprobar la reducción del Capital Autorizado de Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos) a la suma de Bs60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Bolivianos), determinación que se dejó sin efecto con el propósito de permitir al Banco llevar adelante el proceso de absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado, por lo que la citada Junta General reunida en fecha 24 de abril de 2024, dispuso que la reducción alcance a la suma de Bs80.000.000 (Ochenta Millones 00/100 Bolivianos) instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente; al respecto, ASFI dispuso su no objeción a la precitada modificación según resolución ASFI/487/2024 de 22 de mayo de 2024.

Capital Pagado

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se cuenta con un Capital Pagado de Bs52,251,300, dividido en 5,225,130 acciones comunes nominativas, en ambas gestiones.

La composición accionaria al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Razón social	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	30/06/2024		31/12/2023	
		Número de acciones (*)	Porcentaje de participación	Número de acciones (*)	Porcentaje de participación
Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L.	10	3,810,817	72.93%	3,810,817	72.93%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A	10	1,183,630	22.65%	1,190,429	22.78%
Familia Guaraguara Espada	10	96,823	1.85%	96,823	1.85%
Campero Nuñez del Prado José Carlos	10	33,817	0.65%	33,817	0.65%
Nesab S.R.L.	10	28,690	0.55%	21,891	0.42%
Otros socios minoritarios	10	71,353	1.37%	71,353	1.37%
		5,225,130	100.00%	5,225,130	100.00%

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción.

En fecha 15 de abril del presente, se procedió a registrar la transferencia de 6,799 acciones ordinarias de OIKOCREDIT U.A. a favor de NESAB S.R.L. habiendo recibido previo conocimiento formal de ASFI.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs7.73 y Bs8.15, respectivamente.

De acuerdo con el Estatuto del Banco, cada acción otorga a los accionistas el derecho a un voto.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 13 de marzo de 2024 resolvió, entre otros, aprobar la absorción de las pérdidas acumuladas registradas al 31 de diciembre de 2023, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado, determinándose posteriormente que el monto se modifique mediante sesión de la misma instancia reunida el 24 de abril de 2024 para que la citada absorción sea parcial por un total de, Bs7.000.000 (Siete millones 00/100 Bolivianos) trámite en proceso de aprobación ante el regulador a la fecha de corte.

Aportes no capitalizados

El 30 de abril de 2024, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR/II/R-100122/2024 de 29 de abril de 2024, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs1,583,500 y en la misma fecha, se incrementa el saldo por el mismo concepto por Bs32,500, según autorización ASFI/DSR/II/R-100609/2024 de 29 de abril de 2024.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de dicha cuenta contable alcanza la suma de Bs10,169,026 y Bs8,553,026, respectivamente.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal, una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en la citada gestión, alcanzando el saldo acumulado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a Bs4,507,876, en ambos cortes.

NOTA 10- PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 calculado en sujeción con lo establecido en el Reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11.97 y 11.06%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Código	Nombre	Saldo	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activo con riesgo 0%	167,963,255	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	0	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	32,535,854	20%	6,507,171
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	44,790,264	50%	22,395,132
Categoría V	Activo con riesgo 75%	234,080,285	75%	175,560,213
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	223,315,422	100%	223,315,422
	A	702,685,080	B	427,777,938
	10 % sobre activo computable		C	42,777,794
	Capital Regulatorio (ASFI)		D	51,226,094
	Excedente (Déficit) Patrimonial		E	8,448,300
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial		F	11.97%

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activo con riesgo 0%	138,909,057	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	32,973,184	20%	6,594,637
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	51,431,190	50%	25,715,595
Categoría V	Activo con riesgo 75%	256,808,396	75%	192,606,297
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	255,282,214	100%	255,282,214
	A	735,404,041	B	480,198,743
			C	48,019,874
			D	53,109,635
			E	5,089,761
			F	11.06%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco PyME de la Comunidad S.A. al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A.

NOTA 13- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

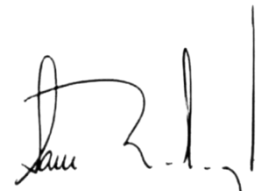
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas, que requieran la consolidación de los estados financieros.



 Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de Operaciones y Contabilidad



 Marcos Pereira D.
Gerente Nacional de Operaciones



 Samuel Rodriguez S.
Gerente General